
En torno a la inauguración de la *villa* de Camarzana de Tera

FERNANDO REGUERAS GRANDE*

TITLE: About the opening of the *villa* of Camarzana de Tera

RESUMEN: Se celebra la inauguración, por fin, de la villa de Camarzana, la única propiedad de la Junta de Castilla y León, después de años de brega en el pueblo, la prensa y las Cortes Regionales. Se plantea su explotación turístico-cultural con un haz de recursos patrimoniales de la zona. Se señalan deficiencias de “lectura” del monumento fácilmente subsanables con la incorporación de imágenes y restos antiguos asequibles, sin apenas gastos adicionales. Por último se incluye una bibliografía fundamental de la villa y de las iniciativas parlamentarias a favor de su rehabilitación.

SUMMARY: At last, we celebrate the opening of the villa of Camarzana, the only one that is property of the Junta de Castilla y León, after years of struggle in the town, the press, and the Regional Courts. Its tourist-cultural exploitation is considered with a bundle of patrimonial resources of the area. There are deficiencies of reading of the monument easily remedied with the incorporation of affordable old images and remains, with a little additional expense. Finally, a fundamental bibliography of the villa and the parliamentary initiatives in favour of its rehabilitation are also included.

PALABRAS CLAVE: Inauguración, villa romana, Junta de Castilla y León, problemas de lectura del monumento, bibliografía, iniciativas parlamentarias

KEY WORDS: Opening, Roman villa, Junta de Castilla y León, deficiencies of reading of the monument, bibliography, parliamentary initiatives.

* fernandoregueras@gmail.com

INAUGURACIÓN DE LA VILLA DE CAMARZANA



Lám. 1. Fachada de ingreso de la villa de Camarzana.



Lám. 2. Inauguración oficial.

Después de 167 años de los primeros hallazgos casuales al trazar la carretera Benavente Puebla de Sanabria, en un luminoso 26 de marzo de 2018 se ha inaugurado, por fin, la rehabilitación de la *villa* astur-romana de Camarzana (Lám.1) De lo que se excavó entre 2007 y 2008 –y no de todo– pero coincidente con lo comprado por la Junta de Castilla y León en diciembre del último año, realmente solo un fragmento de la *pars urbana* de la quinta y una muy pequeña parte de lo que sería el complejo de la hacienda¹ (Lám. 2).

Un logro, sin embargo, de alto calado patrimonial, después de años de brega en el pueblo² (Lám.3), la prensa y gracias al denuedo de José Ignacio Martín Benito, responsable de Cultura del PSOE en las Cortes regionales que entre estos años ha dedicado 17 iniciativas parlamentarias (ver *infra*) para la consecución

de lo que ahora es una exitosa realidad. Logro todavía más señalado al tratarse de un yacimiento urbano, por lo común muy maltratados. En estos casos lo habitual suele ser su paulatina e inexorable desaparición (Villaquejida³, San Millán de los Caballeros⁴, ambas

¹ Sobre este y otros aspectos que se tratan en el presente artículo, y por no redundar en el asunto, ver bibliografía sobre la villa, especialmente: REGUERAS GRANDE, F.: *Camarzana: pasado y presente de una villa romana del Tera*, Salamanca 2009, con toda la información hasta ese momento.

² La asociación “Camarzana Viva” convocó dos concentraciones en apoyo de la restauración de los mosaicos y la apertura de la villa romana. A la primera (2/XI/2014) acudieron más de un centenar de vecinos, con la lectura de un manifiesto (redactado por el que suscribe) y leído por el presidente de la asociación, Pascual Benítez (*La Opinión* 3/XI/2014). De nuevo el 8/XII/2014 se desarrolló otra concentración de cerca de 200 personas con las mismas reclamaciones (*europapress* 8/XII/2014). Por fin se celebró una carrera popular (“San Silvestre romana 2014”) el 31/XII/2014 a cuyos participantes se les agasajó con una camiseta reivindicativa (*El Norte de Castilla* 2/1/2015).

³ REGUERAS GRANDE, F.: “*Addenda et corrigenda* a “Noticias sobre tres villas romanas con mosaicos en el valle del Esla: Cimanes de la Vega, Villaquejida, San Millán de los Caballeros”, *Brigecio* 3, 1993, 75-82.

⁴ REGUERAS GRANDE, F.: “Villaquejida, veinte años después: entre la nostalgia y el remordimiento”, *Brigecio* 23, 2013, 297-302.

en León) si no el puro arrasamiento como la *villa* de Prado⁵ en Valladolid, engullida por la insaciable marejada urbana; otras veces el tesón de algunos vecinos les garantiza, mal que bien, la supervivencia, si quiera a través de un voluntarioso Centro de Interpretación (Paradinas⁶, Segovia); o es el pueblo quien alienta las excavaciones (Saelices el Chico, Salamanca) hasta que, sin presupuesto, se resigna a tiempos mejores un proyecto improbable. Solo excepcionalmente resulta una rehabilitación ejemplar, como la villa infrapuesta al *Castelo* de Santiago de Guarda (Ansião, Coimbra)⁷, con altas dosis de casualidad.



Lám. 3. Participantes en la carrera San Silvestre Romana 2014.

De vuelta a Camarzana, si las cifras ofrecidas por la prensa están en lo cierto, el gasto final de la adecuación monumental ha ascendido a 1.3000.000€, a lo que habría que añadir los más de 600.000€ gastados con anterioridad, esto es, un total aproximado de 2.000,000€. Una auténtica “ganga” si lo comparamos con la reinaugurada (3/IV/2009) *villa* de La Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia) que ya era visitable, podía disfrutarse de sus mosaicos y estructuras restauradas y fue un regalo de Javier Cortes a la Diputación de Palencia. Sin embargo, su reacondicionamiento, incluido el nuevo edificio, costó 9.000.000€ y tres años y medio de obras. De manera que conviene no caer en espejismos e imaginar que la explotación turístico-cultural de una *villa* podría ser la “purga Benito” laboral (o económica) a las dificultades de muchos de nuestros pueblos. No se trata solo de amortizar inversiones, sino de garantizar audiencia. Camarzana cuenta a su favor con la cercana iglesia románica de Santa Marta, su imagen de Santiago peregrino, la atracción esotérica de la luz equinoccial y un pequeño museíto de sitio. Muy cerca también se encuentra el campamento romano de *Petavonium* —apenas excavado— con su Centro de Interpretación en Santibañez de Vidriales desde donde puede realizarse una visita a la denominada “Ruta arqueológica de los Valles” que ha tenido un éxito más que dudoso y la conservación de sus restos deja bastante que desear. A estos bienes patrimoniales habría que añadir otros recursos como la próxima Sierra de la Culebra, con los más imponentes venados de la Península Ibérica, el Centro del lobo ibérico (Robledo, Puebla de Sanabria) o restaurantes como *El Empalme*, bien conocido por su cocina micológica, por no hablar de los tampoco lejanos Lago de Sanabria y su entorno y la Puebla de Sanabria. Esto es,

⁵ VVAA. (Coordinador: A. Balado); *Villa de Prado, un asentamiento romano en la ciudad de Valladolid*, Valladolid, 2016.

⁶ REGUERAS GRANDE, F: “Villae tardorromanas en Segovia”, en Martínez Caballero, S., Santiago, J. y Zamora, A: (coords.); *Segovia Romana II. Gentes y Territorios*, Segovia 2010, 288-292.

⁷ CAMPOS RIBEIRO, L.: “Contributo para uma visão global dos pavimentos de mosaico da villa romana de Santiago da Guarda, Ansião”, *Actas Encontro Portugal-Galiza. Mosaicos romanos. Fragmentos de cultura nas proximidades do Atlântico*, Rabaçal-Braga-Lugo (2013) 2015, 71-91.



Lám. 4. Camarzana, proceso de restauración. (Gentileza Interbenavente).



Lám. 5. Entrega de monografía de la villa de F. Regueras Grande al presidente de la Junta de Castilla y León.

un haz de recursos que debidamente armonizados podrían ser capaces de garantizar una explotación sostenible (y rentable) del conjunto.

Sea lo que fuere el futuro de nuestra quinta, hay que congratularse por su apertura y felicitar a la Junta de Castilla y León por la “resurrección” del yacimiento, dejado de la mano de Dios durante varios años. Las labores arqueológicas y restauración de mosaicos (Lám. 4) han corrido a cargo de la empresa vasca *Artyco*, la cubierta y articulación de la visita por la extremeña *Arquepec*. La denominación *villa* de *Orpheus* –¿por qué no de Ariadna o Europa, ¡cuitadñañas!– supongo que habrá sido decisión funcional a la vista de que el citaredo es la única imagen mítica reconocible sin ningún género de dudas de todo el conjunto musivo.

Presidieron la inauguración el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera y la Consejera de Cultura, María Josefa García Cirac en un acto prudente

al que acudieron unas 50 personas, curiosamente sin representación política provincial (Lám. 5). Según informa los medios locales (*La Opinión* 25/III/2018, *Interbenavente*) Herrera comunicó que el pasado 8 de marzo se había suscrito un protocolo entre la Consejería de Cultura y Turismo y el Ayuntamiento de Camarzana de Tera para establecer la colaboración y gestión del centro, asumiendo la administración local el régimen de visitas, mantenimiento y líneas de contratación de personal, que a tenor de lo establecido por la Junta, no serán superiores a seis meses. Entre los días 29/III a 1/IV y los fines de semana del 7-8 y 14-15/IV se desarrollaron jornadas de puertas abiertas. A partir de entonces las visitas entre semana serán bajo demanda, con apertura fija el sábado por la mañana y el domingo por la tarde, al menos hasta el verano.

No era para menos la alta representación autonómica, Camarzana es la única *villa* romana visitable de Castilla y León propiedad de la Junta. El resto pertenecen a Diputaciones Provinciales (La Olmeda y La Tejada, Palencia; Almenara de Adaja, Valladolid; Cuevas de Soria, Soria), al municipio, con gestión autonómica (Baños de Valdearados, Burgos), o al Estado, (Navatejera), como dependencia del Museo de León, primera *villa* protegida y musealizada en la Península Ibérica. Falta para más adelante la instalación

señalética y traslado (¿) de lo que durante estos nueve años ha sido el aula arqueológica (bajos del Ayuntamiento), con sus excesos reconstructivos y errores sin corregir (como ya advertimos en otro momento).

Unos discretos paneles: general, al ingreso (con errores e imprecisiones), algunas fotografías, y particulares (sobre las barandillas), de muy reducido tamaño, sobre los ámbitos principales, son todo el “bagaje teórico” que acompaña a la apertura del monumento, salvo tres folletos, dos *ad hoc* sobre la quinta, de la empresa arqueológica STRATO que excavó en 2007 y 2008: *Villa romana de Camarzana de Tera* y *La villa romana de Orpheo (sic)*.

No es demasiado para la elucidación de un complejo constructivo tan incompleto y difícil de interpretar para la mayoría de los visitantes. Se ha perfilado un perímetro que resulta inconcebible sobre todo en su sector más señorial, al O, con las estancias de Ariadna y Europa que quedaron inexplicablemente sin terminar de excavar. Falta saber sus dimensiones totales, su diseño y su remate ¿en ábside? En la de Europa además no es posible percatarse de uno de los retazos musivos de mayor calidad de la mansión: su orla de roleos y “grutescos” vermiculada que exigen un dibujo en la pared de cierre con reconstrucción hipotética de la heroína y del toro//Zeus. Otro particular incomprensible, a efectos de lectura del monumento, es que el fuste más occidental caído hacia el patio, que apareció con su basa y capitel (hoy en los almacenes del Museo de Zamora) no se hayan anastilosado para hacer visible el carácter de pórtico del peristilo, es decir, siquiera tímidamente, indicar el vuelo de la casa (Lám.6). No me cansaré de repetir lo distorsionada –y ridícula– que resulta la visualización de la mayoría de las villas romanas visitables como una “galería de pinturas” (mosaicos) tendidas sobre el suelo. Imagínense visitar una casa siempre con la cabeza gacha⁸.

Tampoco resulta de recibo que los grandes y destartalados fragmentos de teselados geométricos del Museo de Zamora que nunca se han expuesto (Láms. 7-10), alguno de los cuales formaría probablemente parte de las crujías del peristilo bajo la carretera, no se expongan en nuestra *villa*⁹. Por su imponente solera no hay duda de que pertenecerían a pavimentos de importancia. Ni que la única pieza significativa de la que se tiene noticia de



Lám.6. Capitel (Museo de Zamora), fuste y basa localizados durante excavaciones de 2007.

⁸ REGUERAS GRANDE, F.: *Villas romanas del Duero. Historia de un paisaje olvidado*, Valladolid 2013, 73-74.

⁹ REGUERAS GRANDE, F.: 2009, 39-43.



Lám. 7. Mosaico con cenefa de de trenzas de dos cabos policromas. Museo de Zamora.



Lám.8. Mosaico con cenefa de trenzas de dos cabos policromas. Museo de Zamora.



Lám. 9 Mosaico con cruces de husos tangentes. Museo de Zamora.



Lám.10. Mosaico de escamas policromas. Museo de Zamora.



Lám. 11. Acuarela del bronce de carro localizado en 1861, según I. Panizo. Museo de Zamora.



Lám. 12. Mosaico de Ariadna, detalle del pavimento.

la “excavación” de 1861, una leona abalanzándose sobre un pequeño hervívoro (Lám. 11), conocida por una interesante acuarela, hoy en el *Archivo Histórico Nacional*, único testimonio de aquel episodio, no encuentre acomodo entre las mudas paredes del nuevo edificio.¹⁰

¹⁰ El *CEB* “Ledo del Pozo” ha ofrecido, *gratis et amore*, una reproducción enmarcada, a escala casi real (37,8 x 55cm) que ha sido acogida muy favorablemente por la Consejera de Cultura, Dña. María Josefa García Cirac.

Sobre los pavimentos restaurados, se constata definitivamente su gran destrozo, el del *triclinium* por causas naturales, los figurados de Ariadna (Lám. 12) y Europa por acción antrópica, en buena medida del siglo XX, y aunque todos han reactivado su policromía con la restauración, también muestran secuelas del abandono de los últimos años (Lám. 13). Un hecho providencial, que el área excavada haya sido solar hasta nuestro siglo, de otra manera no hubiera quedado tesela sobre tesela de lo que hoy denominamos “villa de Camarzana”.



Lám.13. Pasillo del peristilo, patio y *triclinium*.

BIBLIOGRAFÍA DE LA VILLA

- AREITIO, T.: “Noticia de unos trozos de mosaico y otros objetos descubiertos recientemente en Camarzana, provincia de Zamora”, *Revista de Obras Públicas* IX, 1861, 293-295.
- ÁLVAREZ SANCHÍS, J. y CARDITO, L. M^a.: *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Castilla y León. Catálogo e Índices*, Madrid 2000, 405-406. (Información sobre las excavaciones y hallazgo de un mosaico en Camarzana. 1862).
- FERNÁNDEZ DURO, C.: “Antigüedades romanas de la provincia de Zamora. Al Exmo. Sr. Don Eduardo Saavedra”, *La Ilustración Española y Americana*, año 18, n^o 22, 15 de junio de 1874, 346-347.
- GARNACHO, T. M^a.: “Mosaico de Camarzana”, *Breve noticia de algunas antigüedades de la ciudad y provincia de Zamora*, Zamora 1878, 106-111. Amplía noticias recogidas antes en la revista *El Duero* de Zamora, a principios de los años 70 y la madrileña *El Tiempo*: n^o 1325, 30/X/1873).
- FERNÁNDEZ DURO, C.: *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*, Madrid 1882, T.I, 148-149.
- PUIG y LARRAZ, G.: *Descripción física y geológica de la provincia de Zamora*, Madrid 1883, 85, nota 1.
- ÁLVAREZ, U.: *Historia general, civil y eclesiástica de la provincia de Zamora*, Zamora 1889, 82-83.
- OLMEDO, F.: *La provincia de Zamora. Guía geográfica, histórica y estadística de la misma*, Valladolid 1905, 220-221.
- GÓMEZ-MORENO, M.: “Primicias del arte cristiano español”, *Archivo Español de Arte*, 39, 1966, 114-115.
- GÓMEZ-MORENO, M.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Zamora*, Madrid 1927, T. I, 51-53. (Redacción 1907).

- VELASCO, V.: *Noticiario Arqueológico Hispánico* II, 1-3, 1953, Madrid 1955, 211.
- VELASCO, V.: *Guía turística de la provincia de Zamora*, Zamora 1960 1ª ed. y 1962 2ª ed., 151-152, foto 148.
- GÓMEZ-MORENO, M.: “Primicias del arte cristiano español”, *Archivo Español de Arte* XXXIX 1966, 114-115.
- SEVILLANO CARVAJAL, V.: *Testimonio arqueológico de la provincia de Zamora*, Zamora 1978, 75.
- REGUERAS GRANDE, F.: “Restos y noticias de mosaicos romanos en la provincia de Zamora”, *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”*, 1985, 38-42, Figs. 2-4 y Láms. I-III.
- CAMPANO, A. y VAL, del, J.: “Un enclave de la Primera Edad del Hierro en Zamora. “El Castro”, Camarzana de Tera”, *Revista de Arqueología* 66, oct. 1986, 29-33.
- PASCUAL SÁNCHEZ, M.: *Toponimia mayor en la provincia de Zamora*, Trabajo de grado inédito, Universidad de Salamanca 1986.
- NOACK-HALEY, S.: Westgotenzeitliche Kapitelle im Duerogebiet und in Asturien”, *Madridier Mitteilungen*, 27, 1986, Láms. 80, d-f y 81, c.
- DOMÍNGUEZ PERELA, E.: Capiteles hispánicos altomedievales, 4 vols, Madrid 1987.
- REGUERAS GRANDE, F.: “Algunas consideraciones sobre los mosaicos de la provincia de Zamora”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* LVII, 1991, 163-177.
- DOMÍNGUEZ PERELA, E.: “Problemas de capiteles. A propósito del libro de Ramón Corzo sobre visigótico y prerrománico”, *Archivo Español de Arqueología*, 64, 1991, 335-350.
- REGUERAS GRANDE, F.: “Mosaicos romanos de la provincia de Zamora”, *VI Coloquio Internacional sobre Mosaico Antiguo*, (Palencia Mérida 1990) Guadalajara 1994, 23-25.
- LARRÉN, H.: “Capiteles de pilastra. Camarzana de Tera. Zamora”, *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*, Gijón 1995, 297.
- REGUERAS GRANDE, F. y OLMO, del, J.: “Villa romana/basílica cristiana: propuestas de lectura y nuevas hipótesis a la luz de la arqueología aérea”, *Brigecio* 7, 1997, 47-63.
- REGUERAS GRANDE, F.: “Camarzana: ¿otra nube de verano?”, *La Opinión de Zamora* (edición Benavente), 27/VIII/2007, plana 5.
- REGUERAS GRANDE, F.: Comunicado de prensa del CEB “Ledo del Pozo”: *La Opinión de Zamora* (edición de Benavente), 31/X/2007. Recogido íntegramente en REGUERAS GRANDE, F.: 2009, 46-47 (ver *infra*).
- REGUERAS GRANDE, F.: “Algo más sobre mosaicos leoneses”, *Brigecio* 9, 1999, 67-68.
- REGUERAS GRANDE, F. y GARCÍA-ARÁEZ, H.: *Scriptorium. Tábara visigoda y mozárabe*, Salamanca 2001, 28-29, Láms. 13-14.
- LLORENTE PINTO, A.L.: “El origen del topónimo Camarzana de Tera”; HINOJO ANDRÉS, G. y FERNÁNDEZ CORTE; J. C. (eds.); *Munus Quaesitum Meritis: Homenaje a Carmen Codoñer*, Salamanca 2007, 539-547.

- REGUERAS GRANDE, F.: “Después de 150 años: Nuevos hallazgos romanos en Camarzana de Tera”, *Brigecio* 16, 2006 (2007), 354-358.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R.: “Poblamiento medieval y estructuras de poder en el norte de Zamora. Algunas reflexiones en torno a Camarzana de Tera”, *Brigecio* 17, 2007, 75-115.
- REGUERAS GRANDE, F.: “Camarzana, la brega por el patrimonio”, *Brigecio* 17, 2007 (2008), 316-320.
- REGUERAS GRANDE, F.: “*Villae* romanas del Duero: historia y patrimonio”, *Brigecio* 17, 2007 (2008), 11-59, *passim*.
- REGUERAS GRANDE, F.: *Camarzana: pasado y presente de una villa romana del Tera*, Salamanca 2009.
- MARCOS CONTRERAS, G. J. *et alii* (*Strato*. Gabinete de estudios sobre patrimonio histórico y arqueológico): “Intervención arqueológica en la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora)”, *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”*, 2007 (en realidad 2009), 29-51.
- PÉREZ GARCÍA, P. P.: “Estudio petrológico de muestras procedentes de la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora)”, *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”*, 2007 (en realidad 2009), 53-85.
- DOMINGO MAGAÑA, J. A.: *Capiteles tardorromanos y visigodos en la Península Ibérica (siglos IV-VIII d. C.)*, Tarragona 2011, 249-250 (con bibliografía anterior).
- PANIZO SANTOS, I. y BERZAL TEJERO, M^a. J.: “Dos cartas y dos dibujos relativos a los hallazgos arqueológicos de Camarzana de Tera en 1862”, *Brigecio* 11-12, 2011-2012, 49-60.
- REGUERAS GRANDE, F.: “Mosaicos de la villa astur-romana de Camarzana de Tera (Zamora)”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, T. 23, 2010, 449-496.
- REGUERAS GRANDE, F.: *Villas romanas del Duero, historia de un paisaje olvidado*, Valladolid 2013, *passim*.
- REGUERAS GRANDE, F.: “Mosaicos figurados de la villa astur-romana de Camarzana de Tera (Zamora, España)”, *Atti del XII Colloquio AIEMA*; Venecia (2012), Verona 2015, 381-386.
- REGUERAS GRANDE, F.: “Mosaicos romanos del *Conventus Asturum*: Estado de la cuestión y encrucijada patrimonial”, *Encontros Portugal-Galiza. Mosaicos romanos. Fragmentos de cultura nas proximidades do Atlántico*, (Rabaçal-Braga-Lugo 2013), Coimbra 2015, 279-304.
- REGUERAS GRANDE, F.: “La Junta abandona la villa romana de Camarzana”, *La Opinión de Zamora*, 11-03-2015.

INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN EN FAVOR DE LA VILLA ROMANA DE CAMARZANA DE TERA (ZAMORA) (2008-2017)

PNL 836/9

Proposición No de Ley presentada por D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a que en el Plan de Señalización Turística de Castilla y León (2016-2020) se incorpore la señalización de la Ruta arqueológica de los Valles de Benavente y de la Villa romana de Camarzana de Tera, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Nº Boletín: 167

Página: 19894

Fecha: 05-09-2016

PNL 166/9

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, para instar a la Junta a incluir en los presupuestos para 2016 partida económica para la villa romana de Camarzana de Tera.

DS/Pl/,n.26,16-3-2016,p.2060

Debate en Comisión: DS/C/,n.36,14-10-2015,p.1215

Nº Boletín: 106

Página: 12575

Fecha: 28-03-2016

PNL 166/9

Proposición No de Ley presentada por D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, para instar a la Junta a incluir en los presupuestos para 2016 partida económica para la villa romana de Camarzana de Tera, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Nº Boletín: 29

Página: 2484

Fecha: 05-10-2015

PNL 1298/8

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a la restauración de los mosaicos y estructuras de la villa romana de Camarzana de Tera.

DS/C/,n.485,6-10-2014,p.16642

Nº Boletín: 467

Página: 51036

Fecha: 23-10-2014

PNL 1298/8

Proposición No de Ley presentada por D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a la restauración de los mosaicos y estructuras de la villa romana de Camarzana de Tera, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Nº Boletín: 448

Página: 47915

Fecha: 12-09-2014

PNL 46/8

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la consolidación y restauración de la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora) y a habilitar una partida presupuestaria en el ejercicio 2012 para este fin.

DS/C/,n.300,3-6-2013,p.10076

Nº Boletín: 257

Página: 33190

Fecha: 19-06-2013

PE 2135/8

Contestación conjunta con [PE-2130], [PE-2134], [PE-2135], [PE-2136] y [PE-2168] a la pregunta para respuesta escrita formulada por D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones en la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora).

Nº Boletín: 110

Página: 15180

Fecha: 29-05-2012

PE 2135/8

Prórroga del plazo de contestación a la pregunta para respuesta escrita formulada por D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones en la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora).

Nº Boletín: 94

Página: 13802

Fecha: 13-04-2012

PNL 247/8

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a instalar un sistema de videovigilancia en la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora) para reforzar su seguridad.

DS/C/,n.102,5-3-2012,p.2963

Nº Boletín: 84

Página: 13095

Fecha: 20-03-2012

PE 2135/8

Pregunta para respuesta escrita formulada por D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones en la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora).

Nº Boletín: 83

Página: 13014

Fecha: 16-03-2012

PNL 247/8

Proposición No de Ley presentada por D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a instalar un sistema de videovigilancia en la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora) para reforzar su seguridad, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Nº Boletín: 67

Página: 7886
Fecha: 09-02-2012

PNL 46/8

Proposición No de Ley presentada por D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la consolidación y restauración de la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora) y a habilitar una partida presupuestaria en el ejercicio 2012 para este fin, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Nº Boletín: 17
Página: 2085
Fecha: 29-09-2011

PE 2065/7

Contestación a la pregunta con respuesta escrita formulada por D. José Ignacio Martín Benito, relativa a acuerdo con los propietarios de la villa romana de Camarzana de Tera.

Nº Boletín: 194
Página: 13313
Fecha: 14-05-2009

PE 2065/7

Prórroga del plazo de contestación a la pregunta con respuesta escrita formulada por D. José Ignacio Martín Benito, relativa a acuerdo con los propietarios de la villa romana de Camarzana de Tera.

Nº Boletín: 147
Página: 9944
Fecha: 30-12-2008

PE 2065/7

Pregunta con respuesta escrita formulada por D. José Ignacio Martín Benito, relativa a acuerdo con los propietarios de la villa romana de Camarzana de Tera.

Nº Boletín: 139
Página: 9066
Fecha: 05-12 2008

PE 946/7

Contestación a la pregunta con respuesta escrita formulada por D. José Ignacio Martín Benito, relativa a villa romana de Camarzana de Tera (Zamora).

Nº Boletín: 92
Página: 5861
Fecha: 05-06-2008

PNL 102/7

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y Dña. Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la incoación como Bien de Interés Cultural de la villa romana de Camarzana de Tera.

DS/C/,n.140,14-4-2008,p.2653
Nº Boletín: 80

Página: 5440
Fecha: 24-04-2008

PE 946/7
Prórroga del plazo de contestación a la pregunta con respuesta escrita formulada por D. José Ignacio Martín Benito, relativa a villa romana de Camarzana de Tera (Zamora).
Nº Boletín: 69
Página: 5079
Fecha: 28-03-2008

PE 946/7
Pregunta con respuesta escrita formulada por D. José Ignacio Martín Benito, relativa a villa romana de Camarzana de Tera (Zamora).
Nº Boletín: 61
Página: 4796
Fecha: 04-03-2008

PNL 102/7
Proposición No de Ley presentada por D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y Dña. Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la incoación como Bien de Interés Cultural de la villa romana de Camarzana de Tera, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo
Nº Boletín: 14
Página: 1485
Fecha: 03-10-2007

Addenda

Ya el artículo en prensa, me informan (26/VI/2018) de la excavación por la empresa *STRATO* de unas catas a poniente de la estancia de Europa, promovida por el Ayuntamiento, fuera del recinto de la villa. A tenor de unas imágenes deficientes (fotografías de móvil) se puede observar la esquina NO de dicha sala con la misma alfombra geométrica que intramuros. En la foto se aprecia bien la bordura perimetral con damero blanquinegro de tres escaques y el campo del tapiz¹¹: “*composición ortogonal de cuadrados y rombos adyacentes, en oposición de colores*” (DGMR 161a). Aparentemente el cierre de la sala es plano.

Desde un punto de vista patrimonial la intervención resulta un auténtico disparate cuando debía haber sido objeto de un control arqueológico previo. Al propietario de la parcela solo le queda la posibilidad de venderla a la Administración porque forma parte del entorno protegido de la villa. Si ambos lo sabían previamente, la situación que se plantea actualmente es, en el mejor de los casos, ridícula.

¹¹ Sobre la estancia y sus mosaicos conservados en la villa, ver: REGUERAS GRANDE, F.: 2009, 62-63.

P. s. El retraso en la edición de *Brigecio 28* nos permite registrar un último evento relacionado con la *villa* de Camarzana, la teatralización extra e intramuros del monumento de “*El regreso de Camarcius*” los días 12 y 16 de agosto de 2018. Con buen criterio filológico se ha entendido que el nombre del *dominus* sería *Camarcius* (o *Camartius*) cuya sufijación en *-ana*, según señaló J. Piel para el NO ibérico, identificaría las propiedades rurales del dueño (de donde Camarzana). Su esposa *Flavia* es una correcta concesión latiniparla. Como también la del tercer personaje, el famosísimo *agitator Caius Apuleius Diocles*, “as” de los circos romanos, (como lo definió García Bellido 1959), lusitano, ganador en 1462 ocasiones durante 24 años de éxitos y el más renombrado auriga de su tiempo (siglo II d.C.). Un monólogo primero de este, con participación del público, y un diálogo después dentro de la casa con el matrimonio propietario permite una recreación de los distintos ambientes y mosaicos de la villa.

Para los que no tuviesen ocasión de verlo en directo, pueden hacerlo ahora en facebook: https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=10157961211698079&id=195960288078&anchor_composer=false#

